## El fenómeno sociológico de pobreza en la moderna economía

GERMAN PRIETO ESCUDERO
Y
CLAUDINA PRIETO YERRO

En un trabajo que se centra en la fenomenología de la pobreza en la nueva concepción socioeconómica, bueno será, creemos, formular previas consideraciones del tenor siguiente:

Obvio es que en el decurso de la vida humana, a lo largo de la existencia, máxime en el ignoto ecosistema del mundo económico de hoy, las personas no hacen, afortunadamente, más que sumar: ideas, la inteligencia; bondad, la voluntad; inspiración, el sentimiento.

Inmediatamente se impone la afirmación de tanta trascendencia para el progreso: el bienestar es consecuencia del trabajo. Efectivamente, si el hombre no quiere sepultarse en el mundo caracterizado por los abismos, atrasos y miserias, es preciso que no olvide ciertos principios socioeconómicos: debe perseverar en el trabajo, estudio, producción, rendimiento, economía y ahorro.

También consignemos con prioridad cómo el sorprendente dintorno de la configuración semántica proporciona, con frecuencia, el singular fenómeno de metamorfosear acepciones correspondientes a muy viejos vocablos, hasta concluir en otros nuevos conceptos con lejano parentesco de contenido con la antigua concepción, a la que verdaderamente de hecho relegan. Creemos que esto es lo que exactamente ocurre, al menos en el ámbito de nuestro mundo occidental, con el término o palabra «pobreza», según tratamos de mostrar más adelante.

«Semántica o semasiología: teoría del significado y de la variación del significado de las palabras» (Baldo Blinkert y Walter Strobl, Diccionario de Sociología, 232).

Pero antes conviene que sigamos precisando el alcance de algunas locuciones y conceptos importantes, ciertamente relacionados con la problemática que nos ocupa.

#### GERMAN PRIETO ESCUDERO Y CLAUDINA PRIETO YERRO

Así, el de cociente económico de la familia, cuya necesidad de concreción del concepto es evidente. Resulta de la división del importe de las rentas del hogar por el número de unidades de consumo de la familia. Por tanto, denominando con las iniciales que a continuación se indican a los términos que asimismo se expresan, obtendremos la fórmula que se especifica:

C=Cociente económico de la familia.

R=Importe de las rentas del hogar.

N=Número de unidades de consumo de la familia.

$$R: N=C$$

Asimismo, veamos lo que se entiende por margen de privación. Se denomina así a la diferencia resultante, en valor absoluto, entre las necesidades y las rentas del hogar.

Tratemos de precisar la teoría anterior mediante las oportunas fórmulas. Si ponemos el ejemplo de una familia con:

Rentas del hogar (R) = 75. Necesidades de vida (Nv) = 125.

Obtendremos los siguientes resultados:

Nivel de vida (Ni.v): 60 por 100 (75 : 125=60). Margen de privación (Mp): 50 por 100 (125 — 75=50).

Tras de estas necesarias disquisiciones doctrinales, entremos de lleno en el ámbito de la palabra pobreza. Fijemos, de inmediato, los cuatro escalones o grados, las variantes delimitadas de la fenomenología o patología social que nos ocupa, con la modesta intención de allegar ideas claras de cada uno de los conceptos que seguidamente definimos, al objeto de evitar perniciosas confusiones en materia tan sutil y movediza. Esta es la escala ascendente, de menor a mayor cuantificación gradual, de una misma enfermedad social (1):

<sup>(1) «</sup>Pobreza, indigencia, miseria y pauperismo expresan variedades graduales de una misma enfermedad social.» (EMILIO CHEVALIER.)

- Grado 1.º: pobreza.
- Grado 2.º: indigencia.
- Grado 3.º: miseria.
- Grado 4.º: pauperismo.

Para comenzar con el primer grado o peldaño de la precitada escala de valores, penetremos en el moderno concepto sociológico de pobreza.

Lógicamente, lo que se va analizando más profundamente es lo que hoy denominamos «pobreza llamativa», con la finalidad última de su eventual corrección. Concepto llamativo de pobreza que casi nada tiene que ver con el antiguo y típico pobre de solemnidad (2).

Nueva acepción de pobreza, especialmente acentuada en las ciudades millonarias en habitantes y superindustrializadas de Norteamérica, que es debida a condiciones de objetividad y materiales del factor variable de los conceptos de necesidad y de *standard* normal de vida aceptados en cada momento.

Efectivamente, en Estados Unidos, país de origen de estas nuevas implicaciones, se considera que el punto medio de ingresos familiares se encuentra, por ejemplo, en 20.000 dólares, o sea, más cerca de los dos millones de pesetas que del millón de pesetas por año. Por tanto, la línea de pobreza se extiende hasta casi el millón de pesetas de renta por año. Inimaginable, en otras latitudes, semejante concepción sociológica de pobreza, en base de tales cuantificaciones de ingresos.

Módulo indicador de la «línea de pobreza» que se combina, salvando las respectivas distancias, entre apetencias y necesidades. Así, en cuanto al promedio de nuestros lares, en base de tales criterios, se llega, en antiguo informe de la Fundación FOESSA, a la pesimista proporción de casi un tercio de los insertados en el Area Metropolitana de Madrid considerados como carentes de vida plena, humanamente hablando.

Aparte esta faceta, tan desoladora según la sociología del aludido informe, de tal excesiva pobreza, e independientemente del hecho de que por todos los medios morales debamos contribuir a evitar la pobreza material, creemos que en nada se opone a esta correcta teoría la posesión de las siguientes virtudes:

<sup>(2) «</sup>Pobre de solemnidad: aquel cuya pobreza es notoria.» (Diccionario Anaya de la Lengua, 524.)

«Pobreza de espíritu»: bien entendida como la faceta de la destrucción de la soberbia, en la forma perfectamente precisada por San Agustín, tagastiano, primer gran filósofo de la Historia y de la síntesis de la civilización antigua, autor de Las Confesiones y Ciudad de Dios, asimismo autor de la célebre frase «vivere et cogitare».

Desprecio de las riquezas materiales, en el sentido de matar, movido siempre por la voluntad del Espíritu Santo, insistimos, el carácter de la soberbia que implica y se inserta en la «temporalidad», por cuya tesis tan perfectamente abogara San Ambrosio, obispo de Milán, autor del conocido libro titulado De la fe.

Obvio es que procede acomodarse al criterio y significación que el cristianismo otorga al concepto de «administradores», búsqueda no sólo del aumento de la riqueza, sino de la más idónea repartición de la misma.

Sabido es que Jesucristo no condena el hecho de la posesión de las riquezas, sino los desordenados afanes y apetitos por aquéllas. Cristo conoce la realidad de nuestras necesidades materiales y la no menos real existencia de las exigencias de dinero para el normal desarrollo de la vida, y su doctrina es consecuente con los hechos.

Recordemos que Juan XXIII, en *Mater et Magistra*, es muy tajante cuando reafirma que la riqueza, el derecho de propiedad, es considerado legítimo por el Evangelio, sin que ello sea obstáculo para que frecuentemente se pida a los ricos que distribuyan riqueza en favor de los necesitados.

Transcribamos algunas destacadas definiciones, en torno a pobreza, de la doctrina foránea:

Thomas-Dawes Eliot, moderno sociólogo y economista norteamericano, experto en los temas: bienestar orgánico, libertad, participación, seguridad social, sociedad y tecnología social, distingue, certeramente, las siguientes clases de pobreza:

Pobreza fundamental: debida a falta de ingresos pecuniarios y suficientemente grave como para impedir la compra, al precio corriente, de mercancías y servicios necesarios para mantener el nivel de bienestar y decencia aceptado por la comunidad como tipo de vida mínimo.

Pobreza accesoria: motivada por el estado de ignorancia, por la incompetencia, el abandono o por otras circunstancias que impiden el empleo de ingresos pecuniarios de forma que produzcan entra-

das efectivas y adecuadas para el sostenimiento de la persona o grupo considerados en o por encima de la comunidad.

Para Eric J. Hobsbawn, sociólogo norteamericano de los movimientos «arcaicos», la pobreza supone no solamente la desigualdad económica (de propiedad, renta, niveles de vida, etc.), sino también la desigualdad social, es decir, una relación de inferioridad, dependencia o explotación.

George-Andrew Lundberg, periodista, economista y sociólogo de U. S. A., del positivismo y la «verdad», autor de las publicaciones Can Science Save U. S. y Foundations of Sociology, entiende que pobreza no se define propiamente en términos absolutos de artículos y servicios consumidos, sino en vocablos que describen el abismo existente entre las apetencias y necesidades de todo género y la capacidad para satisfacerlas.

Earl E. Muntz, otro economista y sociólogo de Norteamérica, especializado en temas de comunidad y metrópoli, guilda, laborales y salariales, estima que pobreza es la situación en que el individuo o la familia no pueden allegar lo necesario en alimentos, vestidos y vivienda para una existencia independiente.

Jean-Jacques Rousseau, sociólogo y filósofo nacido en Suiza, de nacionalidad francesa adquirida, autor de las obras Confessions, Discours sur les sciences et les arts, Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes, Du contrat social y L'Emile ou l'éducation, se expresa así:

«Por lo que atañe a la riqueza, ningún ciudadano debe ser tan rico que pueda comprar a otro, ni tan pobre que tenga que venderse a otro.»

Asimismo, la doctrina española, desde antiguos tiempos, y también actualmente, se ocupa del tema, como vemos en esta selección de citas:

«Pobreza: voz que expresa una idea relativa, pues designa el estado de una persona menos rica, pero no privada de lo necesario para la vida, de modo que si no puede satisfacer ciertos deseos, sí puede satisfacer las necesidades esenciales» (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, tomo XLII, 979).

Fernando Calderón Collantes, marqués de Reinosa, político decimonónico, diputado y senador conservador, académico, jurista, orador, autor del libro El derecho del Estado para castigar y la le-

gitimidad de la pena de muerte, formula esta dura expresión: «La pobreza es signo de estupidez.»

Sociólogo segoviano actual (3), experto en alimentación, desarrollo social y negociación, autor también de Plan social de Baza: una experiencia de desarrollo social y La pobreza en la estructura social de España, define así:

«La pobreza se define por una situación de penuria material permanente, y que va asociada a un status global inferior, siendo definida la citada situación por un conjunto de criterios económicos y sociales que en muchos casos no son unívocos, coincidentes y precisos.»

El sociólogo granadino Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas, experto en los temas de creencias, honor, saber y tradición, académico, catedrático, jurista y político, autor de La ciencia fundamental en la sociedad, Las ciencias del espíritu y la sociología, Las ciencias sociales y el derecho, El hidalgo y el honor y La tradición del saber, aporta ardientes defensas en torno al perfeccionamiento de la política de distribución de riquezas y hace suyo el conocido aserto: «The child is father of the man.»

Martínez-Cortiña (4), sociólogo, economista y catedrático, experto en contabilidad social, integración y sistema económico, especifica que margen de privación enlaza con pobreza, formulando de este concepto la siguiente explicación:

En un mundo que, por primera vez en la Historia, el hombre puede obtener, teóricamente, los medios necesarios para tener una vida digna, constituye verdadera paradoja que millones de seres humanos se mueran de hambre, pues no de otra forma puede calificarse la corta existencia de vida que como medio tienen las poblaciones de muchas comunidades. Pero a pesar de los logros tecnológicos alcanzados por el hombre, que ya permiten eliminar la pobreza, nunca como ahora tantas personas viven subdesarrolladas en todos los aspectos de su actividad y, lo que tiene aún mayor trascendencia, con pocas o nulas perspectivas de poder huir de tal situación, a no ser que el rumbo de la economía mundial sufra cambios radicales.

<sup>(3)</sup> DEMETRIO CASADO PÉREZ: Introducción a la sociología de la pobreza, 27.

<sup>(4)</sup> RAFAEL MARTÍNEZ-CORTIÑA: Areas económicas en el mundo: el mundo desarrollado, 19 y 20.

En la página 191 del citado Diccionario de Sociología, Rioduero, de Blinkert y Strobl, se formula esta definición:

«Pobreza: La incapacidad de un hombre de procurarse el sustento de vida sin ayuda ajena. Son causas de pobreza: las taras, la explotación, el cambio del orden económico por guerras y también las catástrofes.»

Un inciso. De entre los ghettos a que da lugar la pobreza, el de los gitanos es, en España, uno de los más relevantes, tanto por su cuantía, 300.000 personas, como por las dificultades que implica la integración en la sociedad hispana. Pero, a nuestro modesto entender, en conjunto, el actual estado de situación económica de España no se debe calificar, con enfoque de promedio, de «plenitud» (aún falta algo para la legítima conceptuación de potencia superdesarrollada), aunque desde luego tampoco de «carencia» (no hay que olvidar que en el ranking de las naciones industrializadas nuestro país figura en muy buen lugar, alrededor del décimo), sino que debemos conceptuar a España, para no incurrir en triunfalismos ni derrotismo, en clase media internaciones, en muy cómodo estamento burgués.

Amando de Miguel Rodríguez, publicista zamorano, catedrático de sociología, experto en los temas de cultura, desarrollo, educación, empresa, estructura, estratificación, indicadores sociales, investigación, planificación, trabajo y vivienda, autor, entre otras obras: Desde la España predemocrática, Homo sociologicus hispanicus: para entender a los sociólogos españoles, Los intelectuales bonitos, Manual de estructura social de España, Reforma de la Universidad y Sociología del franquismo: análisis ideológico de los ministros del Régimen, formula esta definición:

«Pobreza es aquella situación social en la que se produce una carencia notable de bienes socialmente valorados y escasos por debajo de un nivel que se considera socialmente inaceptable.»

«La pobreza es el enemigo público del ahorro, del bienestar y de la oportunidad, tantas veces, de hacer bien» (Germán Prieto Escudero, «Comentario crítico al libro Tres estudios para un sistema de indicadores sociales», 14).

Antonio de los Ríos Rosas, malagueño de Ronda, académico, embajador, orador, periodista, político moderado-conservador («puritano»), ministro en el «Gobierno metralla de la vicalvarada» con Luis José Sartorius, autor, aquél, de Principio de autoridad en el orden literario, proclama:

«De 1854 a 1856 la libertad, la moralidad y la inteligencia están vinculadas a la posesión de medios de fortuna.»

Viñas y Mey (5), conocido sociólogo de Ciudad Real, experto en temas relativos al agro, reformismo y sociedad, académico, catedrático e historiador, autor también de La automación y la evolución del trabajo y del factor humano laboral, España y los orígenes de la política social y La reforma agraria en España en el siglo XIX, precisa que la riqueza, la distribución de la misma, es problemática en la que destaca el genio social y organizador del catolicismo; es bandera de la teoría católica que levanta simpatías y admiraciones en campos distintos como son los que atañen a expresiones formuladas por Auguste Comte y Charles-Marie-Pothius Maurras.

La excesiva pobreza material, enemiga de tantas cosas, va adquiriendo nueva dimensión, dirección distinta, hasta lograr otra acepción, la de indigencia, que figura en el segundo peldaño de la citada escala de valores, tal como se define a continuación:

«Indigencia: falta de medios para vivir» (Diccionario Anaya de la Lengua, 365).

«Indigencia: falta de medios para alimentarse, vestirse, etc.» (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, tomo XXVIII, 1315).

«Indigencia: estado en el que las necesidades esenciales (alimentación, vestido y habitación) no pueden ser satisfechas, pero sin que esta situación destruya la energía moral, por no ser permanente y definitiva, de modo que la obtención de un empleo adecuado o un socorro inteligente pueda ponerle término» (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, tomo XLII, 979).

Cosa muy distinta, por supuesto, a las dos acepciones estudiadas, pobreza e indigencia, es el concepto de miseria, que se identifica con la concepción sociológica de «pobreza de solemnidad», y que en el campo de las modernas ciencias sociales ha sido reemplazado por la expresión «cultura de la miseria», con la significación de mayor penuria, de más notable carencia en la miseria que en la pobreza e incluso en la indigencia.

Algunas definiciones de miseria en la doctrina extranjera:

<sup>(5)</sup> CARMELO VIÑAS Y MEY: Sobre el origen histórico de las doctrinas sociales, 20.

«La miseria es el estado en el que no se pueden satisfacer las necesidades más vitales» (M. Cornaton, «Pauvreté et misère», en Economie et Humanisme, número abril-junio 1967).

«Miseria: escasez extrema de algo, de alimentos en particular, presente en gran escala en una sociedad determinada» (Donald-Everett Wesbster, en Henry-Pratt Fairchild —y otros—, Diccionario de Sociología, 188).

En el ámbito de la teoría española merece que transcribamos estas definiciones:

«Miseria: desgracia, infortunio, estrechez, falta de lo necesario para el sustento u otra cosa; pobreza extremada» (Diccionario de la Lengua de la Real Academia de la Lengua Española).

«Miseria: Forma permanente de la indigencia, acompañada de cierta depresión moral. En sentido económico, mal social que se caracteriza por la falta de lo necesario para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

Es la indigencia con carácter permanente, yendo acompañada de cierta depresión moral, de un abandono de sí mismo que implica rebajamiento y corrupción de las facultades mentales y morales» (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, tomo XXXV, 907, y tomo XLII, 979).

«Cultura de la miseria: situación en la que el hombre no tiene lo necesario fisiológico para su cuerpo, ni puede cultivar las facultades esenciales de su alma» (Concepción Arenal Ponte, de García Carrasco, La cuestión social: cartas a un obrero, 25).

En el cuarto grado de la escala tan aludida se sitúa la acepción del vocablo pauperismo, del que facilitaremos definiciones de solvencia en los habituales campos doctrinales, foráneo y español.

«Pauperismo: estado de dependencia económica respecto de fuentes diferentes de las que se consideran normales por las costumbres de una sociedad determinada» (Fairchild, o. c., 214).

En Diccionario de Sociología Rioduero, página 183: «Pauperismo: pobreza de masas.»

«Depauperar: privar a otro de los medios económicos necesarios para la subsistencia» (Diccionario Anaya de la Lengua, 218).

«Pauperismo: abundancia de pobres en un Estado, especialmente si se debe a causas permanentes» (Diccionario Anaya de la Lengua, 499).

«Pauperismo: cuando la miseria se extiende a un cierto número de personas, a una clase o a un pueblo; es decir, cuando presenta aspecto colectivo, recibe el nombre, no muy exacto, de pauperismo.

Situación o estado permanente de un conjunto de personas que carecen de lo necesario para la subsistencia. Miseria de un conjunto de individuos o de una parte de la población. En términos médicos podría decirse que es una enfermedad social colectiva, infecciosa, crónica y complicada» (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, tomo XXXV, 907, y tomo XLII, 979).

«Pauperismo: pobreza acumulada, agrandada y extendida a poblaciones enteras, que forman en la superficie de un país como grandes placas de corrupción y focos de infección moral y sufrimiento» (Víctor Modeste).

\* \* \*

Llegados a este punto debemos aludir a términos que contienen gran carga conceptual, como la que entendemos encierran las expresiones Freedom from want y Welfare State welfare society.

Recordemos que en España hay claros antecedentes históricos en lo que atañe al contenido sociológico de la locución aludida en primer lugar. En este orden de cosas debemos señalar que Balmes aboga constantemente por la eliminación de la miseria, sosteniendo la teoría que después creemos bien reflejada en la citada frase inglesa: freedom from want.

Veamos, pues, la concepción y alcance de la expresión foránea freedom from want, que ha hecho tanta fortuna que logra extenderse por todo el mundo.

Hemos observado cómo miseria y pobreza son conceptos que forman parte de un continuo, antes que un punto sobre una escala de valores absolutos. En consecuencia, el grado de pobreza o miseria varía dependiendo de la sociedad que se contemple. Son, consecuentemente, conceptos comparativos que se refieren a una cualidad relativa en una sociedad determinada, la cual es tomada como punto de referencia (6).

Ciertamente, para la tradicional doctrina sociológica española, la virtud «pobreza de espíritu» es cosa muy distinta del concepto

<sup>(6)</sup> BEATRIZ MARÍA ALASIA, en SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO et al.: Diccionario de Ciencias Sociales, vol. II, 233.

de miseria. Teoría que de antiguo insiste en esta línea y de forma contundente, procurando la eliminación de la miseria, que es lo que, al fin y al cabo, asimismo sostiene la moderna tesis, la doctrina hoy más avanzada al efecto, que bien compendia la expresiva y célebre frase en lengua inglesa objeto de estudio en esta parte de nuestro trabajo, tantas veces aludida: Freedom from want.

A la buena doctrina hispana siempre ha dolido mucho que haya personas al margen de las elementales normas y estilos de vida que imperan, en cada momento, en la mayoría del pueblo o conjunto social, puesto que tales hombres carecen, por ejemplo, de viviendas adecuadas, están mal vestidos, con deficiente alimentación, educación y capacitación; es decir, que las personas marginadas constituyen colectivos, sectores, grupos humanos carentes de lo que hoy se ha dado en denominar sociológicamente «vida plena».

\* \* \*

Concluida la segunda guerra mundial se pretende que todo se adapte, por un lado, a la internacionalización o movilidad profesional horizontal foránea del trabajador y, por otra parte, a las nuevas situaciones sociales y económicas de los dinámicos planes nacionales de desarrollo, o lo que es igual, que todo se encamine a facilitar la movilidad profesional ascendente interior, conjuntando así, con ambas vertientes, el ciclo entero o completo.

Sabido es que en los programas de seguridad social se vislumbran como factotum de la moderna política social, cuya organización de seguridad social, centralizada y socializada, bajo la aludida fórmula welfare State-welfare society, en correcta interpretación de prevalencia del segundo factor del precitado binomio y abonando la concepción de la responsabilidad de la sociedad, carga su énfasis en la responsabilidad precisamente «social», con abandono de aquella fácil teoría de acogerse a Estados providencia y quizá bajo la inspiración del denominado y tan acariciado por algunos indolentes «Estado gendarme».

El citado sociólogo Eliot señala que bienestar orgánico no es concepto individualista ni socialista, sino mutualista; que no constituyen los hombres en cuanto sólo productores su propio humano ser, ni únicamente como consumidores, sino precisamente en ambas calidades a la vez.

En términos sociales la significación del vocablo bienestar se perfila bien por el marqués de Pareto (7), sociólogo y economista italiano, parsoniano de la estructura de la acción social, elaborador de la tesis relativa a que el gobierno de élites es la fuerza impulsora de todo progreso social, también autor del libro Fatti e teorie, afirmando correctamente, en su aludida concepción «teoría de estructura de la acción social», que la utilidad, en cuanto distinta de la ofelimidad, es a la vez para y de la colectividad, pues ambas requieren bases de integración que trascienden el nivel de los intereses económicos de las unidades.

Harry K. Girvetz, sociólogo norteamericano, experto también en los temas evolución y liberalismo, autor de la obra From Wealth to Welfare: The Evolution of Liberalim, sostiene que, en la filosofía del Estado de bienestar, la pobreza y la dependencia no se consideran actualmente como pruebas de fracaso personal. Aparte de los incapacitados, se estima que los trabajadores mal pagados, los desempleados o los empleados sólo ocasionalmente no tienen culpa alguna del propio empobrecimiento.

El sueco Karl-Gunnar Myrdal, Premio Nobel de Economía, compartido en el año 1974 con Friedrich-August von Hayek, por «iniciar la teoría de las fluctuaciones monetarias y económicas, así como por su penetrante análisis de la interdependencia de los fenómenos económicos, sociales e institucionales», político socialdemócrata del «modelo sueco de planificación», autor de las publicaciones Contra la corriente: crítica contra la estanflación, El drama asiático, Los efectos económicos de la política fiscal, El Estado del futuro, Planificación para desarrollar, El reto a la sociedad opulenta y Teoría económica y regiones subdesarrolladas, define así su ideal de welfare State:

«El Estado benefactor no es una realidad, en parte alguna; está constantemente en proceso de realizarse.»

En el ámbito de la teoría hispana debemos señalar que, para Baldomero Cores Trasmonte, sociólogo, experto también en los temas agrarismo, autonomía, dictadura, estratificación, latifundio, movilidad, nacionalismo, parlamentarismo, planificación, revolución, ruralismo, sindicalismo y socialización, la locusión welfare State representa modo de organización estatal basado en el objetivo so-

<sup>(7)</sup> WILFREDO PARETO: Trattato di Sociologia Generale, 33.

cial predominante, por el que el Estado realiza, controla o tiende a ejecutar o controlar la política social y económica para someterla a un criterio de bienestar socioeconómico y cultural que permita, a quienes participan en la vida estatal y en la realidad social, solucionar debidamente, o aspirar a ello, las exigencias biológicas más imperativas y urgentes.

\* \* \*

Por supuesto, que cuanto antecede es perfectamente compatible con la conocida máxima que más abajo transcribimos, correspondiente a lord Francis Bacon, barón Verulam, vizconde de St. Albams, estadista británico, filósofo, historiador, sociólogo experto en ahorro, educación y religión, autor de las obras Advancement of Learning, Essays, Religious Meditations, History of Henry VIII y Novum Organum: «El hombre que tiene mujer e hijos ha entregado rehenes a la fortuna» (Hostage to fortune).

De otro lado, sabido es que los países subdesarrollados, los auténticamente pobres, aumentan la renta per capita en desconsoladora proporción con las naciones ricas. En consecuencia, las diferencias entre ambos grupos (Sur y Norte, respectivamente, como ahora se les identifica) se acentúan de forma progresiva.

Subrayemos la certeza de la teoría que sostiene que el binomio «planificación-economía social de mercado» no se halla compuesto por términos contradictorios. Al revés: es perfectamente lógico que se planifique, programe y planee, en todo su conjunto, la política de economía libre que se pretende abordar, en momento dado, para latitud determinada, con el objetivo de conseguir óptimos resultados.

Para el sociólogo francés Jacques Antoine, experto en planificación, coautor del libro Los indicadores sociales, a debate, a la tradicional planeación de carácter económico se incorpora recientemente amplia perspectiva social, puesto que en muchos casos lo económico y social están, en el modelo, tan intimamente mezclados que hasta consiguen que la progresiva inclusión de indicadores sociales consagre definitivamente la locución «planeación socioeconómica» o planificación socieconómica, en versión más afrancesada.

La planeación económica pública general, en el sentido estricto que hoy tiene en países desarrollados en los que se gasta, al menos, el 30 por 100 de la renta nacional en formación bruta de capital y gasto público, no se aplica hasta después de la segunda guerra mundial. Reino Unido inicia el camino, y siguen a esta nación las de Holanda, Noruega y Francia (con su ejemplificante planeación a largo plazo), en sus típicas y peculiares economías mixtas, más que capitalistas o de libre empresa propiamente dichas.

En opinión del holandés Jan Tibergen, Premio Nobel de Economía del año 1969, por sus estudios, y los de Ragnar-Anton-Kittel Frisch, en los análisis de los precios económicos en forma dinámica, moderna y aplicada, autor, aquél, de Ensayos sobre la Teoría Económica, Economic Policy y La planeación del desarrollo, en realidad la antigua idea paretiana de bienestar, según la cual la libre empresa da lugar al óptimo, sólo es defendible si las leyes de la tecnología excluyen los efectos externos y las indivisibilidades, como se expresa en el primero de los tres libros citados. Publicación ésta en la que se entiende a la planeación en sentido de que se manifiesta la creciente tendencia a organizar, deliberadamente, la actividad humana, con eliminación de medios extremos, como el trabajo forzado y la intervención excesivamente minuciosa.

Resulta axiomático que el fin del desarrollo económico es, en último término, conseguir que se aumente el bienestar material y espiritual, incrementando la renta per capita, igualando diferencias interindividuales e interregionales. De ahí el irresistible poder de las planeaciones en toda sociedad consciente. En el desarrollo, en la economía, a la comunidad que produce con constancia, todo lo demás, incluso en cierto modo el desarrollo social (no siempre, por supuesto), puede venir por añadidura.

Obvio es que los nuevos métodos acabarán por ayudar sustancialmente a conseguir las soluciones de los problemas y, entre ellos, a remover los inconvenientes que se le achacan no en razón de sus procedimientos, sino que se atribuyen a las momentáneas circunstancias perturbadoras que los nuevos productivos sistemas puedan originar en las estructuras en funcionamiento en el momento en que aquéllos se introduzcan.

Existe, sin embargo, la absoluta convicción de que si se aplican plenamente estos métodos técnicos tienen valor casi absoluto, de logro de punto óptimo, por lo que, desde el ángulo económico, por supuesto que nadie se atreve a impugnarlos, e incluso también se valoran a través del prisma de carácter social, conforme a lo ex-

puesto tanto por representantes de la doctrina foránea (8) como por los de la española (9).

La planeación procurará el bienestar económico, pero bien entendido que cargando el énfasis y el acento en el aspecto social, en lo que se refiere a la pretensión del logro de óptima distribución de las riquezas, condición sine qua non para el bienestar y la paz social.

De esta prevalencia de lo social viene nuestra preferencia por la frase «planeación socioeconómica», sobre la generalizada expresión planificación economicosocial, a todos los efectos primordiales del presente trabajo.

Hoy nadie duda del aserto relativo a que la riqueza será lo definitivo. Pero hay que hacer gran hincapié en qué clase de riqueza se trata, tal y como señala la moderna teoría hispana (10).

Claro está que no podemos entrar en detalles de costes de vida. así como tampoco en el análisis de los precios al por menor y de los precios al por mayor, ni parece oportuno, en la índole del presente artículo, que nos detengamos en profundizar sobre la política de nivel de salarios, aunque sí estimamos lógico que se formulen algunas indicaciones aclaratorias que ayuden a conducir a la finalidad de perfilar, con la mayor exactitud posible, el fenómeno sociológico de pobreza.

De antiguo se admitía, generalmente, que el coste de vivienda no debía subir más del 2 por 100 cada año, en lo que atañe a los precios al por menor, en la denominada cesta de la compra, si es que se quiere, en este orden de cosas, mantener una economía realmente saneada. Sabido es que este bajo techo hoy es en la práctica utópico. En la Europa occidental se rebasa el 7 por 100 y en España casi se duplica dicho promedio europeo.

La política de nivel de salarios puede definirse (11) como la en-

<sup>(8)</sup> GEORGE KATONA: La sociedad de consumo de masas, 235 y 239; JAMES S. Duesenberry: Renta, ahorro y teoría del comportamiento de los consumi-

dores, 111 y 171. (9) José María Otero Navascués: La investigación pura, la investigación

aplicada y la técnica como factores del desarrollo económico, 10.

(10) «La prueba verdadera de progreso consistirá en la riqueza, más sobre todo en la espiritual, pues no se basará en ¿será necesario?, sino en ¿hará mejores a los hombres?» (Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas.) y en esta línea de penamientos situemos a Bernabé Peris: El empresarismo español y su futuro, 57 y 58.
(11) Luis CRIADO ABAD: El salario y el empleo en el desarrollo económico

de España, 50.

caminada a elevar todos ellos en la misma proporción. La cuestión verdaderamente importante, en materia de política social, es la de averiguar los efectos del alza general de salarios, puesto que el objetivo, rigurosamente social, que se persigue con tal medida es elevar la participación de los trabajadores en el producto nacional, mejorando los salarios reales.

A poco que se reflexione llegaremos a la conclusión de que esto no es más que distribución funcional de la renta entre los empresarios y los capitalistas, por una parte, y los trabajadores por cuenta ajena, por otra. Tal es la opinión de ambos grupos, así como también la de la autoridad social. En consecuencia, los trabajadores siempre están a favor del alza. Pero sería muy interesante el estudio de hasta qué punto el alza general de salarios puede perjudicar al colectivo de trabajadores, convirtiendo tales ilusorias mejorar en auténticas trampas económicas, cuyo signo seguramente es con frecuencia negativo.

Parece oportuno que a continuación enumeremos los relevantes indicadores socioeconómicos de pobreza en el ámbito mundial:

- Más de 2.000 millones de hombres se hallan subdesarrollados y son personas que padecen esa gran plaga actual del hambre.
- Cada año mueren por inanición alrededor de 40 millones de seres humanos (de ellos, 17 millones son niños).
- En el continente africano la mortalidad infantil se halla alrededor de 132 fallecidos, de menos de un año, por cada 1.000 nacidos.
- El 6 por 100 de las personas carece de los elementos indispensables para luchar contra el hambre con alguna probabilidad de éxito, habida cuenta de su condición de analfabetos.
- En algunos países de Africa, Asia y América sus habitantes tienen alimentación de consumo inferior a 2.200 calorías.
- Más de la mitad de los habitantes de la Tierra viven en Asia, y allí sólo se dispone del 16 por 100 de los alimentos que hay en el mundo, hecho que representa desconsoladora proporción.

Los anteriores rasgos, ciertamente sombríos, deben dulcificarse con las siguientes esperanzadoras notas:

- 1. Los recursos del mar están todavía prácticamente inexplotados.
- 2. De las tierras, aún no se cultivan dos tercios de la superficie total. Cuando las tareas sobre estas tierras cultivables, y en el mar, se lleven a cabo óptimamente, se calcula que el mundo podrá alimentar a unos 13.000 millones de almas.

Ofrecemos algunos datos que reflejan la realidad del problema de la pobreza en 53 entidades de población o países independientes, correspondientes sólo a Africa, pero que no obstante representan alto porcentaje del número de las naciones independientes, aproximadamente el tercio:

TABLA NUM. 1
Renta «per capita» de países de Africa, 1978

Países	Renta «per capi- ta» (en dólares)	Paises	Renta «per capi- ta» (en dólares)
Alto Volta Angola Argelia Benin Benin Botswana Burundi Cabo Verde Camerún Imperio Centroafricano Comores Congo Costa de Marfil Chad Egipto Etiopía Gabón Gambia Ghana Guinea Guinea Guinea Ecuatorial Kenya Lesotho Liberia Libia Madagascar Malawi	80 580 650 120 270 80 157 260 200 150 390 480 90 280 90 1.960 170 350 120 157 260 200 120 335 3.360 170 130	Malí Marruecos Mauricio Mauritania Mozambique Namibia Níger Nigeria Reunión Rhodesia Ruanda Sao Tomé y P. Senegal Seychelles Sierra Leona Somalia Sudáfrica Sudáfrica Sudán Swazilandía Tanzania Togo Túnez Uganda Yibuti Zaire Zambia	70 430 480 230 420 580 100 240 1.210 480 80 430 320 370 180 98 1.200 150 440 140 210 550 160 680 150 480

#### GERMAN PRIETO ESCUDERO Y CLAUDINA PRIETO YERRO

Hagamos algunos comentarios en torno al deprimente contenido, tomado de la revista Negro Mundo, de la precedente tabla:

- El promedio de renta per capita alcanza sólo la desconsoladora cifra de 336 dólares.
- Los 33 países que más abajo se indican no llegan al importe del precitado promedio: Alto Volta, Benin, Botswana, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Imperio Centroafricano, Comores, Chad, Egipto, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Tanzania, Togo, Uganda y Zaire. Tres mil millones de personas se incluyen en los Países Menos Avanzados (PMA), con renta per capita inferior a 200 dólares.
- Habida cuenta de la proximidad con España y por encontrarse los cuatro países en el área mediterránea, destaquemos que Argelia, Túnez y Marruecos, con 650, 550 y 430 dólares de renta per capita, respectivamente, ocupan, en su propia escala africana, posiciones intermedias, ciertamente con alguna elevación, en el quantum de dicha variable. Sin embargo, este concepto procede que se amplíe con las siguientes consideraciones: si bien comparativamente con el resto de países africanos, las rentas de Argelia, Túnez y Marruecos pueden resultar algo privilegiadas, en relación con el resto del mundo debemos calificarlas de «sibisuficientes en la pobreza».

Como contraste con el contenido de la tabla anterior, que refleja una gran pobreza, insertamos el cuadro número 2, correspondiente sólo a naciones europeas que en el mismo ejercicio económico denotan en general y como promedio una riqueza mucho mayor:

TABLA NUM. 2

Renta «per capita» de países de Europa, 1978

Naciones	Renta «per capi- ta» (en pesetas, miles)	Naciones	Renta «per capi- ta» (en pesetas, miles)
R. F. A. Austria Bélgica Dinamarca España Finlandia Francia	700 700 300	Reino Unido	400 700 300 600 100 600 1.000

Correlacionada con la tabla número 1 formulemos, a la precedente, los siguientes comentarios:

- El promedio, reducidas las pesetas a dólares U. S., es de 5.730 dólares, aproximadamente. Es decir, que los países pobres de Africa tienen renta per capita unas 17 veces menor que la del promedio de los países ricos de Europa que figuran en la tabla.
- Suiza, Dinamarca y República Federal Alemana son las naciones con más elevada renta per capita de las que se consignan en el cuadro.
- En cambio, Portugal, España e Italia son los tres países con menor renta per capita de los que se incluyen en la tabla.

Para estudiar el sentido evolutivo de la renta per capita consignamos dos tablas más. La número 3, con datos fuente O. C. D. E., que hace relación a renta per capita, en dólares, de países del Occidente europeo:

#### GERMAN PRIETO ESCUDERO Y CLAUDINA PRIETO YERRO

TABLA NUM. 3

Renta «per capita» en el Occidente
(Año 1979)

OCDE (total) (OCDE) (Europa) CEE Suiza Dinamarca Suecia R. F. A. Bélgica Noruega Holanda Norteamérica	7.869 9.225 14.967 12.943 12.822 12.450 10.995 11.357 10.624	Francia Canadá Austria Japón Reino Unido Italia España Irlanda Grecia Portugal Turquía	9.582 9.115 8.722 7.165 5.688 5.310 4.395 4.062 2.067
---	--	--	---

### Del contenido de la tabla precedente se colige:

- Que los tres países con mayor renta per capita son Suiza, Dinamarca y Suecia. Se estima que los países ricos deberían dedicar, al menos, el 0,2 por 100 del PIB a las naciones pobres.
- Por el contrario, las naciones más pobres, o si se prefiere, menos ricas, del cuadro anterior, son Turquía, Portugal y Grecia.
- España, con 5.310 dólares (hoy rebasa ampliamente los 6.000), ocupa una posición intermedia, equidistante entre países ricos y pobres, aunque también es cierto que aún se halla alejada de los promedios de O. C. D. E. y C. E. E.

Para cerrar este aspecto evolutivo se inserta la tabla número 4, también transcripción de datos facilitados por O. C. D. E., que contiene prospección del P. N. B., al 30 de junio de 1982, referente a diversos países:

#### TABLA NUM. 4

# Prospección del P. N. B. en términos reales en el área de la O. C. D. E.

Porcentajes de variación respecto del año anterior. Tasas anuales desestacionalizadas:

Paises	30-6-1982
Norteamérica	3,5 4,7 2 3

Breves comentarios al contenido de la tabla anterior:

- Destaca, en primer lugar, el optimismo de la O. C. D. E. con signo positivo consignado a las cuatro variables que en el cuadro figuran.
- Vemos que corresponde a Japón el mayor índice de crecimiento, en las estimaciones que formula la Organización aludida.
- La menor tasa o variación porcentual respecto del ejercicio anterior, año de 1979, se atribuye a la R. F. A.

El esquema criticodoctrinal del contenido del conjunto del trabajo que nos ocupa entendemos que exige, prioritariamente, en estas conclusiones, la afirmación relativa a que en política influyen decisivamente las directrices politicosociales en su aspecto típicamente doctrinal.

Será necesario, consecuentemente, para realizar tarea fecunda en el organismo social, la adecuada armonización entre la vida política y la económica. Es decir, el progreso no puede ser desfasado en momento alguno del mejoramiento social, si es que no deseamos introducir en el desarrollo político perturbaciones que incluso puedan comprometer seriamente a individuo y a sociedad.

Resulta, pues, indispensable que el nivel cultural acompañe, con igual ritmo expansivo e intensivo, todo aumento del nivel econó-

mico de vida. O, dicho de otro modo, se procurará la compensación mutua entre lo económico y lo social, con vista a evitar funestos desequilibrios.

La política económica se propone investigar las idóneas medidas a adoptar, para el logro de determinados fines, con el mínimo de sacrificios. No es menos cierto, al propio tiempo, aquel aserto de que la analítica de las actividades produce ese punto, realmente primordial, relativo a que la relación de medios a fines siempre está interesada al óptimo, para cuyo logro será preciso: fomentar al máximo la formación de capitales, incrementando la producción, el ahorro, la inversión, la eliminación de la pobreza y, sobre todo, no olvidar el neto aspecto dirigido a la buena distribución de la renta.

Un breve inciso, el ahorro es factor básico en la eliminación de la pobreza de los pueblos. La masa ahorrada es indispensable a la formación de los capitales. El ahorro no es, claro está, el único origen de la capitalización, pero desde luego es fundamental medio para el desarrollo social. Otra de las grandes virtudes colectivas del ahorro es su forma de contribuir a la potenciación del denominado full employment. El ahorro sirve, por supuesto, para incrementar la riqueza y disminuir la pobreza. Es factor que contribuye a la mejor distribución de las rentas. En definitiva, la excelente aplicación social de la masa dineraria ahorrada es decisiva para el progreso y la paz social (12).

Hay que insistir en que la distribución de la renta, tanto interindividual como internaciones, es condición sine qua non para el logro de una comunidad con sólidas bases sociales.

Se recuerda, al respecto, lo sucedido en Europa en el lapso de entreguerras, desde la terminación de la primera guerra mundial

<sup>(12) «</sup>De nada o muy poco serviría que se elevase el producto bruto si la redistribución de los incrementos no se operase mejor que en la época del capitalismo clásico; de nada o muy poco serviría que esa redistribución se efectuase eficaz y sensiblemente bien si los hábitos y el medio ambiente no permitiesen elevación moral y material de los beneficiarios; de nada o muy poco serviría el incremento de la renta per capita si aun habiéndose logrado nuevo ambiente decoroso, el nivel cultural lo neutralizase o promoviese sociedad materialista y grosera, que sólo toma del progreso económico ciertas "formas", pero que no constituye la base de desenvolvimiento o elevación integral de la persona humana, como reiteradamente han señalado los Pontífices.» (Federico Silva Muñoz: «La promoción social y el plan de desarrollo», en Curso sobre el desarrollo económico y social de España, 78, Instituto de Cultura Hispánica.)

hasta la iniciación de la segunda, en 1939. Todos sabemos de los prósperos y felices años 20. Pero fue una falsa imagen de lo que acontecía en este período. Efectivamente, los lustros transcurridos entre las dos guerras mundiales fueron, en su vertiente económica, de extraordinario progreso, los bienes materiales se multiplicaron en Occidente de forma inusitada. Sin embargo, el aspecto social tuvo peor suerte, casi se relegó a total olvido, puesto que la distribución de la riqueza, tanto entre los países como entre los individuos, no se hizo bien, fue notoriamente injusta, y las consecuencia para nosotros están claras: surge la hecatombe bélica de la guerra internacional de 1939, que desgraciadamente reduce a escombros a tantas prósperas naciones como la República Federal Alemana, Francia, etcétera.

